

Universidad de Costa Rica
Vicerrectoría de Investigación

CONVOCATORIA PUBLCARE 2026 – I Ciclo

Apoyo para mujeres académicas interinas y en propiedad
que desean culminar publicaciones

La Vicerrectoría de Investigación anuncia la apertura de **PUBLCARE 2026 – I Ciclo**, con la ayuda presupuestaria de la Vicerrectoría de Docencia. El objetivo de este apoyo es promover los procesos de publicación de mujeres docentes interinas o invitadas y mujeres docentes en propiedad (únicamente en las categorías de Instructora, Asociada y Adjunta). La convocatoria está abierta para todas las sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica.

Características de la convocatoria

- Se aprobarán 5 postulaciones de docentes interinas o invitadas y 5 postulaciones de docentes en propiedad, a las cuales se les otorgará ¼ TIEMPO (se hará una descarga de la docente y sustitución de su tiempo por parte de la Vicerrectoría de Docencia) para la finalización de mínimo un artículo o capítulo de libro en las diversas áreas disciplinares de la Universidad de Costa Rica.
- Se aprobarán otras 3 postulaciones de docentes interinas o invitadas y 3 postulaciones de docentes en propiedad, a las cuales se les designarán 10 HORAS ASISTENTE para el apoyo en labores vinculadas a la finalización de mínimo un artículo o capítulo de libro en las diversas áreas disciplinares de la Universidad de Costa Rica.

Las docentes interesadas pueden postularse ÚNICAMENTE para recibir el ¼ de tiempo o para recibir las 10 horas asistente, de acuerdo con lo que consideren favorezca en mayor medida el desarrollo de su publicación. A continuación se presentan los requisitos para formar parte del proceso.

Requisitos para las postulaciones

Se debe aportar los siguientes documentos y requisitos al momento de presentar la postulación. No se admitirá ninguna propuesta para su evaluación, si no cumple con la presentación de la totalidad de ellos a más tardar en la fecha de cierre del concurso.

- **OFICIO DE PRESENTACIÓN.** Enviar un oficio de la postulación firmado por su persona mediante el Sistema de Gestión de Documentos Institucional (SIGeDI) o al correo jorge.perezastua@ucr.ac.cr en caso de no estar incluida en el SIGeDI. Al oficio se le deberá adjuntar una carpeta comprimida con cuatro adjuntos (ver Adjunto # 1, Adjunto # 2, Adjunto # 3, y Adjunto # 4). El oficio debe contener la siguiente información:
 - Razones por las cuales desea postularse (**máximo 50 palabras**) y ediciones anteriores de PUBLICARE en las cuales ha participado.
 - Descripción del artículo o capítulo de libro que está desarrollando (**máximo 150 palabras**). El mismo debe tener una **fase de recolección de datos** derivada de alguno de estos procesos: (a) una tesis de maestría o doctorado defendida en el 2023, 2024 ó 2025; (b) un proyecto independiente (no inscrito) de docencia, acción social o investigación, o (c) un proyecto inscrito en alguna de las vicerrectorías de la Universidad **sin carga académica** para I Ciclo 2026.
 - Mención de las personas que actualmente tiene a su cargo (personas menores de edad, personas adultas mayores y otras).
 - Para quienes se postulan para Horas Asistente, explicación del trabajo que realizaría la persona asistente (**máximo 50 palabras**).
- **ADJUNTO # 1.** Resumen del *Curriculum Vitae* de máximo 1 página.
- **ADJUNTO # 2.** Constancia digital de tiempo servido en la Universidad de Costa Rica, en donde conste que ha trabajado en la UCR por **más de un año**; puede descargarse de forma gratuita del Portal UCR o ser emitida por la Oficina de Recursos de Humanos. La constancia debe mostrar que está nombrada de forma continua, por un mínimo de ½ tiempo, en una o varias unidades académicas, centros o institutos de investigación (se considerarán todos los nombramientos: interinos y/o en propiedad).
- **ADJUNTO # 3.** Documento en PDF con los enlaces de todos sus artículos publicados en revistas indexadas nacionales o internacionales. Se requiere tener **mínimo un artículo publicado**.
- **ADJUNTO # 4.** Documento en PDF con el avance del artículo o capítulo de libro que trabajará si recibe el apoyo PUBLICARE. Debe incluir el **nombre de la revista** (indexada en Scopus, pues ayudan a la UCR en los rankings internacionales) o de la editorial (se recomienda que sea de reconocido prestigio y calidad) a la cual se desea enviar el documento. Además, debe mencionar al inicio del documento el **porcentaje de avance** del artículo o capítulo.

Compromisos de las docentes ganadoras

- Participación en un proceso de acompañamiento VIRTUAL (**la única sesión presencial será el primer viernes del semestre**) de 16 semanas sobre publicación académica, a realizarse todos los viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
- Trabajo semanal independiente para la búsqueda de información, el análisis de datos y la redacción del artículo o capítulo.
- Envío de mínimo un artículo o capítulo de un libro a una revista indexada en Scopus con arbitraje o editoriales de reconocido prestigio para ser sometidos a revisión, al finalizar las 16 semanas. Los textos deben incluir una sección de recolección y análisis de datos; **no se aceptarán artículos o capítulos que sean revisiones bibliográficas narrativas o ensayos académicos.**

Recepción de postulaciones

El periodo de recepción de postulaciones será del **miércoles 12 de noviembre al miércoles 19 de noviembre de 2025**. La recepción de las propuestas se hará de manera digital.

- Para consultas, puede escribir al siguiente correo: tatiana.aguiarmontealegre@ucr.ac.cr

La Vicerrectoría de Investigación revisará que la documentación presentada cumpla con todos los requisitos y lineamientos de esta convocatoria para valorar la admisibilidad. No se podrán hacer cambios o adiciones de documentos a las postulaciones luego de la fecha de cierre de la convocatoria. El Comité de Selección estará integrado de la siguiente forma:

Dra. Vivian Vilchez Barboza	Directora de Gestión de la Investigación de la Vicerrectoría de Investigación
M.Sc. Jáiro Núñez Moya	Vicerrector de Docencia
Dra. Annette Calvo Shadid	Vicerrectora de Acción Social
Dra. María Martínez Díaz	Coordinadora de la Unidad de Equidad e Igualdad de Género
M.Sc. Carolina Rojas Madrigal	Directora del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer
Dra. Tatiana Aguiar Montealegre	Encargada de PUBLICARE e integrante de la Oficina de Conocimiento Abierto de la Vicerrectoría de Investigación

El apoyo PUBLICARE otorgado por la Vicerrectoría de Investigación no es transferible a otras docentes o investigadoras. Las postulaciones serán evaluadas utilizando los siguientes criterios: tiempo servido en la Universidad, área académica, cantidad de publicaciones, nivel de avance del capítulo o artículo propuesto y nivel de impacto de la posible publicación. El énfasis en las áreas se deriva del comparativo interanual de la demanda de evaluación de producción académica por género y área académica del Informe de Labores 2024 del Centro de Evaluación Académica (CEA).

Las postulaciones aprobadas serán anunciadas, a más tardar, el **martes 9 de diciembre de 2025**. En dicha fecha se notificará a las personas y a sus respectivas unidades académicas.